

La Diputación provincial de Granada junto con la Delegación granadina de Ajedrez y los municipios de Íllora, Ogíjares, Carchuna-Calahonda, Montejícar, Iznalloz, Guadix, Órgiva, Castelléjar y Deifontes organizan el V circuito provincial de ajedrez con el fin de fomentar este deporte en la provincia de Granada, proporcionando un estímulo a las escuelas y clubes que trabajan el ajedrez. Se pretende acercar y promocionar el ajedrez a aquellos jóvenes y no tan jóvenes jugadores que se encuentran en diferentes niveles de juego en el mundo del ajedrez.

Calendario:

Municipio	Fecha	Horario
ÍLLORA	15/FEBRERO/2020	10:00 a 14:00
OGÍJARES	7/MARZO/2020	10:00 a 14:00
CARCHUNA-CALAHONDA	28/MARZO/2020	10:00 a 14:00
MONTEJÍCAR	18/ABRIL/2020	10:00 a 14:00
IZNALLOZ	30/MAYO/2020	10:00 a 14:00
GUADIX	16/MAYO/2020	10:00 a 14:00
ÓRGIVA	13/JUNIO/2020	10:00 a 14:00
CASTILLÉJAR	5/JULIO/2020	10:00 a 14:00
DEIFONTES	18/JULIO/2020	10:00 a 14:00

Participantes:

Jugadores sin límite de edad, nacidos o empadronados en algún municipio de la provincia de Granada. Podrán puntuar cualquier jugador, federado o no por la Delegación Granadina de Ajedrez (DGA). No existe límite de elo, por lo tanto pueden participar jugadores titulados.

Características de los torneos:

Cada sede será valedera para el sistema de puntuación Elo de la Federación Andaluza de Ajedrez (FADA).

El circuito está formado por nueve torneos que tendrán como sedes diferentes municipios de la provincia de Granada, celebrándose en la última sede la final provincial.

Las características específicas serán:

- Se jugarán al menos 6 rondas por torneo, siempre dependiendo del número de participantes, con un ritmo de juego de 15 minutos finish o equivalente por jugador.



Las partidas comenzarán a las 10:00 de la mañana en las distintas sedes, terminando aproximadamente sobre las 14:00 horas, que se hará la entrega de premios.

Organización y arbitraje:

La organización de los distintos eventos la llevará a cabo la Delegación Granadina de Ajedrez junto a los ayuntamientos sede y con la colaboración de la Diputación de Granada.

Se publicará la clasificación provisional del Circuito a los pocos días del torneo finalizado, tanto en la pagina web de la Delegación granadina de la Federación andaluza de Ajedrez, www.granadajedrez.com como en la Delegación de Deportes de la Diputación provincial de Granada, www.dipgra.es/deportes.

Pasados 10 días naturales desde la publicación de la puntuación de un torneo, no se admitirán reclamaciones respecto a errores en la asignación de dicha puntuación.

Sólo será puntuable para jugadores censados en la provincia de Granada.

Para fomentar la práctica del ajedrez, en cada sede existirá un monitor de la DGA con el fin de dinamizar esta iniciativa, a disposición de todos los interesados.

Inscripción:

La realizarán los clubes, ayuntamientos, centros de enseñanza, etc., mediante correo electrónico dirigido a torneosgranadina@gmail.com. Para cada sede, la inscripción se realizará hasta el jueves anterior a la fecha de la misma a las 22.00 h.

Todas las inscripciones posteriores se estudiarán, pudiendo no ser atendidas o atendíendolas pero para comenzar a jugar en segunda ronda con cero puntos.

En la inscripción se deberá incluir nombre del jugador, fecha de nacimiento, club, colegio, escuela municipal o municipio, al que pertenece y número de teléfono.

La inscripción para los profesores de enseñanza y alumnos cuyos centros participan en el programa **AulaDjaque**, auspiciado por la Junta de Andalucía, será gratuita. **Para beneficiarse de esta gratuidad el centro escolar enviará el jueves antes de cada torneo a la federación la relación de alumnos que participarán al correo de inscripción de la federación**, no pudiéndose beneficiar sin este requerimiento.

Aquellos participantes que estén ya inscritos en los programas de Juegos Deportivos Escolares o Juegos Deportivos Provinciales podrán inscribirse de forma gratuita. **Para beneficiarse de esta gratuidad deberán de mandar a la oficina zonal deportiva de Diputación a la que pertenezcan los equipos el jueves antes de cada torneo listados de preinscripción al correo de inscripción de la federación**, no pudiéndose beneficiar sin este requerimiento.

Cuota de inscripción:

3 € para una sede.

El pago se realizará al confirmar su participación a primera hora el mismo día del torneo.



Los jugadores que participen en los torneos valederos para este circuito, serán automáticamente incluidos en los listados que se publiquen.

Categorías del Circuito:

Los jugadores participantes en el Circuito serán divididos en seis categorías atendiendo a su edad:

- Sub08 (Nacidos en 2012 y posterior)
- Sub10 (Nacidos en los años 2010 y 2011)
- Sub12 (Nacidos en los años 2008 y 2009)
- Sub14 (Nacidos en los años 2004 y 2005)
- Sub16 (Nacidos en los años 2002 y 2003)
- General (Nacidos en los años 2001 y anteriores)

Las categorías serán cerradas. En las categorías sub, los jugadores que se salgan de la general lo harán puntuando solamente según su propia categoría.

Puntuación del Circuito:

Puntuarán los diez primeros de cada categoría.

Las categorías a utilizar serán las que correspondan a un jugador a partir del 1 de enero de 2020.

El sistema de puntuación será el siguiente:

1º= 30 pts., 2º= 25 pts., 3º= 20 pts., 4º= 16 pts., 5º= 13 pts., 6º= 10 pts., 7º= 7 pts., 8º= 6 pts., 9º= 4 pts., 10º=2 pts. **Siempre que haya un mínimo de 5 jugadores en cada categoría, si hubiese menos la puntuación sería 1º= 10 pts., 2º= 8 pts., 3º=6 pts., 4º= 4 pts.,**

Sólamete a petición del jugador, si no desea que se le lleve la contabilidad y publicación de su puntuación, deberá mandar correo a la DGA para su retirada del Circuito.

Los jugadores que se retiren durante el torneo sin ninguna justificación no se les tendrá en cuenta en la puntuación del circuito. Esa justificación será remitida al árbitro principal.

Para el computo total de la puntuación de cada jugador y categoría se tendrán en cuenta los 5 mejores resultados del total de torneos que disputase.

Los desempates se realizarán teniendo en cuenta al jugador que más torneos haya participado, el torneo final puntuará doble.

Este sistema de puntuación se aplica a cada categoría.



En el caso de los jugadores sub 16, 14, 12, 10 y 8, si también en el mismo torneo quedan entre los 10 primeros de la general, se les llevará una puntuación paralela. Es decir, un jugador sub 12 queda segundo de la general, obtendrá 25 puntos que solamente se irán sumando a más resultados que vaya obteniendo de puestos generales y por otro lado obtendrá 30 puntos por ser el mejor en su categoría, pero nunca se sumarán ambas puntuaciones. Este jugador llevará paralelamente dos puntuaciones, la sub 12 y la de la General. Al final del Circuito, podrá acceder a los premios de ambas categorías.

Los puntos por partida jugada serán: 1 punto por partida ganada, ½ punto por las tablas y 0 puntos por partida perdida.

Como desempate se utilizará los elegidos según el sistema Suizo.

Premios:

Por sede: (premios aportados por el municipio organizador)

- Trofeo para el primer clasificado de cada categoría y trofeos o medallas para el segundo y tercero clasificado por categoría.

Premios en metálico para la categoría general: 1º 100 €, 2º 80€, 3º 50 €, 4º 30€, 5º 20 € .

- Será opcional que cada sede aporte premios locales.

Circuito:

- Trofeo para Campeón, Subcampeón y tercer clasificado por categoría.

Premios en metálico para la categoría General:

1º 150 €, 2º 100 €, 3º 80 €, 4º 50 €, 5º 50 €
6º 30 €, 7º 30 €, 8º 30 €, 9º 20 €, 10º 20 €

Los premios del circuito se entregarán en la última sede. Será obligatorio asistir a la misma para optar al premio en metálico (a no ser que se aleguen causas justificadas, que serán estudiadas por el comité organizador)

Los premios en efectivo en la final provincial los aporta la DGA y por lo tanto llevarán el trato federativo, aplicándole un 2% de retención, Diputación se encargará de los trofeos finales del circuito así como de un obsequio conmemorativo.

PROTECCIÓN DE DATOS. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, la Excm. Diputación de Granada, informa, que los datos obtenidos mediante la cumplimentación de este documento, van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado, al tiempo que le informa que la recogida y tratamiento de los mismos tienen como finalidad la tramitación de su solicitud. De acuerdo con lo previsto en la LOPD, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, dirigiendo un escrito a la Delegación de Deportes de la Excm. Diputación de Granada.



ANEXO I

V CIRCUITO PROVINCIAL DE AJEDREZ 2020

AUTORIZACIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE MENORES DE EDAD

1. DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos del participante.....

Edad.....Fecha de Nacimiento..... NIF/NIE/PAS.....

Entidad de procedencia (club, ayto.....)

Calle/ Avd/ Plaza/.....nº.....escalera.....planta.....puerta.....

C.P. Población..... Provincia

2. DATOS DEL PADRE, MADRE O TUTOR (Rellenar en caso de menores de edad y discapacitados)

Nombre y apellidos....., NIF/NIE/PAS.....

Mail....., Móvil/Fijo.....

Declaro bajo mi expresa responsabilidad, que los datos e informaciones consignados en el presente documento, así como la documentación que se pudiera acompañar son fieles, auténticos y ciertos, asumiendo todas las responsabilidades legales a que hubiera lugar, en caso de falsedad u omisión.

PROTECCIÓN DE DATOS. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, la Excm. Diputación de Granada, informa, que los datos obtenidos mediante la cumplimentación de este documento, van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado, al tiempo que le informa que la recogida y tratamiento de los mismos tienen como finalidad la tramitación de su solicitud. De acuerdo con lo previsto en la LOPD, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, dirigiendo un escrito a la Delegación de Deportes de la Excm. Diputación de Granada.

OBSERVACIONES

1. Informo que el participante no padece enfermedad ni impedimento físico o psíquico alguno, que le imposibilite la práctica de las modalidades deportivas convocadas.
2. Informo que mi hijo/a padece la siguiente patología/enfermedad (incluidas alergias de todo tipo, así como las alimentarias).En caso afirmativo detallar y justificar.
3. Autorizo a mi hijo/a a participar con su equipo en las jornadas deportivas planificadas y a realizar salidas fuera de su localidad, a los distintos municipios que determine la competición según el calendario establecido, acompañado/a de su responsable deportivo.
4. Con ésta inscripción firmo mi conformidad total con todos los puntos recogidos en esta normativa.
5. Como padre, madre o tutor legal del participante, confirmo el acuerdo de cesión/ no cesión de imágenes de mi hijo/a, durante el desarrollo de las pruebas deportivas para fines promocionales de la actividad deportiva de la Diputación Provincial de Granada.

Enade.....20.....

Fdo.: El participante(mayor de edad) /Padre/Madre/Tutor Legal